MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL

Nota DSUOC N° 1193/2014

Asunción, 19 de noviembre de 2014

Ref.: CD Nº 35/2014 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS – SEGUNDO LLAMADO"

Señores
AGRO - ABASTO E.I.R.L.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **AGRO-ABASTO E.I.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1397/2014**

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Sra. Vanessa Benoit
Jefa de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS * Prof. Dr. Manuel Giagni * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * D.S.U.O.C. N° 6

Lic. Lisa Arevalos
Directora de la D.S.U.O.C N° 6

[REPORTE DE TRANSMISION] Paola Gómez.

20 NOV. 2014 01:20AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	AGRO-ABASTO HECT	20 NOV. 01:19AM	00'44	TRANS	01	OK